



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION 47183105001-2017-00093-00

PROCESO. ORDINARIO LABORAL 1ª INSTANCIA.

DEMANDANTE JUAN DE DIOS BARRIOS VILLARREAL

DEMANDADO. DRUMMOND LTD.

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario laboral devuelto por el Superior. Sentencia de primera instancia de fecha marzo 1 de 2018 absolvió a la demandada de las pretensiones de la demanda confirmado fallo por la Sala Laboral del H Tribunal Superior de Santa Marta en providencia del 24 de julio de 2019. La Sala de Casación laboral de la H Corte Suprema de Justicia en sentencia del 31 de enero de 2023 no casó la sentencia de segunda instancia. Ciénaga 6 de junio de 2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Junio nueve (9) de dos mil veintitrés (2023).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Laboral del H Tribunal Superior de Santa Marta, en providencia del 24 de julio de 2019.M.P. LUZ DARY RIVERA GOYENECHÉ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef3f43ae22cc4f226d72401fed705814c490e0f6268e2e7fee48b606147c61a6**

Documento generado en 09/06/2023 04:29:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>